



que se acompañen nuevos planes y de ellos.

Después de breve discusión se acuerda por unanimidad nombrar una comisión de este Ayuntamiento para que acompañando del Secretario del mismo, vayan a la capital a gestionar acerca del Excmo. Sr. Gobernador Civil e Inspector provincial de Instrucción pública, la nueva tramitación del expediente referido.

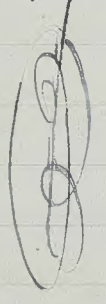
Liquidación de créditos comunes

Por unanimidad se acuerda que quede definitivamente hecha la liquidación de créditos por Repartos de Utilidades, y de comunes, que estaban a cargo del agente Ejecutivo anterior Don Joaquín Barquero Barquero, con los datos expuestos en sesión de 14 del actual y que dichos créditos continúen recaudándose por el Ayuntamiento, y que se dé otro nuevo plazo hasta todo el día del 27 de los corrientes inclusive, para recaudar sin costas, algunas.

Moción fianza de Depositario

Por la corporación a excepción de los concejales Don Juan Moreno Peñalver y Don Joaquín Barquero Barquero, se acuerda que quede en suspenso el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto a la fianza de Depositario de este Ayuntamiento, hasta la próxima sesión ordinaria que se acordará en definitivo sobre este particular.

Adem. Juan



Por los restantes dos concejales ya indicados Don Juan Moreno y Don Joaquín Barquero, se manifiesta que la Corporación debe acordar en definitivo en esta sesión lo referente a la fianza del Depositario de fondos de la misma, por cuanto así consta acordado en la ordinaria anterior de 14 de los corrientes, por serlo conveniente y necesario a los intereses de este municipio.

Moción Concejal Sr. Barquero

Por el concejal Don Joaquín Barquero Barquero, se dice que ve de suma necesidad sea reparado el Portico sobre obras o muros sito en la calle del Sol, bien por cuenta del Ayuntamiento o de los vecinos conforme se venga haciendo, por estar éste en un inminente peligro para las personas y caballerías; y que también le consta que

